

## FICHA RESUMEN INFORMATIVA DE LA OPERACIÓN

### GESTIÓN INTEGRAL CENTRO OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TARANCON - CONVOCATORIA 2019

Código operación: 02/9.1.1.4/2018/00151

ENLACE A [D.E.C.A.](#)

#### 9.1.1.4 – Creación de servicios de capacitación sociolaboral para personas con discapacidad

COFINANCIACIÓN	<p><b>Programa Operativo del FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020.</b> (Cofinanciación de un máximo del 80%).</p> <p><b>Eje Prioritario 2.</b> Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.</p> <p><b>Objetivo Temático 9.</b> Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</p> <p><b>Prioridad de Inversión 9.1.</b> La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad</p>		
ORGANISMO COMPETENTE	Consejería de Bienestar Social – Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad		
NORMATIVA REGULADORA	<p><a href="#">Anuncio de licitación.</a></p> <p><a href="#">Formalización del contrato.</a></p>		
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Contrato de servicios sociales para la gestión integral del centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual de Tarancón (Cuenca).		
PÁGINA WEB	<a href="http://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsmpdd/actuaciones/inclusi%C3%B3n-social-y-fomento-de-la-autonom%C3%ADa-personal">http://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsmpdd/actuaciones/inclusi%C3%B3n-social-y-fomento-de-la-autonom%C3%ADa-personal</a>		
COSTE DE LA OPERACIÓN	1.426.999,56€	Nº PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS	38 personas participantes en situación o riesgo de exclusión social (19 hombres y 19 mujeres)
INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Contrato		
OPCIONES COSTES SIMPLIFICADOS	Gastos reales		
ENTIDAD BENEFICIARIA	Asociación Benéfica Geriátrica		
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas con discapacidad de Castilla-La Mancha.		
FORMA DE PAGO	El precio del contrato será abonado al contratista por mensualidades vencidas, previa remisión electrónica de las facturas al responsable del contrato, que tras su comprobación deberá, si procede, conformar las mismas.		
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	<p>El plazo para la presentación de las proposiciones será desde el <b>1 de septiembre de 2018 hasta el 5 de octubre de 2018.</b></p> <p>Las proposiciones se presentarán en el Registro de los Servicios Centrales de la Consejería de Bienestar Social, sita en Avda. de Francia, 4 – 45071 TOLEDO; o bien enviarlas por correo a través de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., de la siguiente forma: deberán remitirse a la dirección indicada anteriormente, debiendo justificarse la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos. Dentro del mismo día, se anunciará su presentación por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:contratacion.sbs@jccm.es">contratacion.sbs@jccm.es</a></p>		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	<b>Desde el 3 de septiembre de 2018 hasta el 19 de diciembre de 2021</b>		
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares del procedimiento de adjudicación del contrato.		